

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

FORMA DE REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

DIRECCION: Barrio de la Cruz

LOCALIDAD: San Juan

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ☐ ZONA HOMOGENEA
- ☐ ZONA DE SUELO

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA DALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

1. FUENTES

- ☒ FUENTE DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO
- ☐ LOTE INTERIOR
- ☐ POR PASADIZO PEATONAL
- ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- ☐ POR CALLE
- ☐ POR AVENIDA
- ☐ POR EL MALLOCON
- ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

ENTRADA

DE SALIDA

ASfalto o cemento

- ☐ ACERA
- ☐ SANEAMIENTO O PLECA DE RIO
- ☐ DE ADORNOS O BALCONES

INDICACIONES EN LA VIA

- ☐ AGUA POTABLE
- ☐ NO EXISTE
- ☐ SUELO

- ☐ ALCANIVILLADO
- ☐ NO EXISTE
- ☐ SUELO

- ☐ LINDERO
- ☐ SUELO
- ☐ SUELO

- ☐ ALICERADO FUERTE
- ☐ SUELO
- ☐ SUELO

DESCRIPCION DE LA ALICERADA A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA PASADIZO

- ☐ SALTO LA PASADIZO
- ☐ METROS
- ☐ MAQUINA
- ☐ OTRA
- ☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

ALICERADO

SERVICIOS

DISAGUES

- ☐ NO EXISTE
- ☐ SUELO

ALICERADO

- ☐ NO EXISTE
- ☐ SUELO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

ANCHO

30.37 57.0

LONGITUD

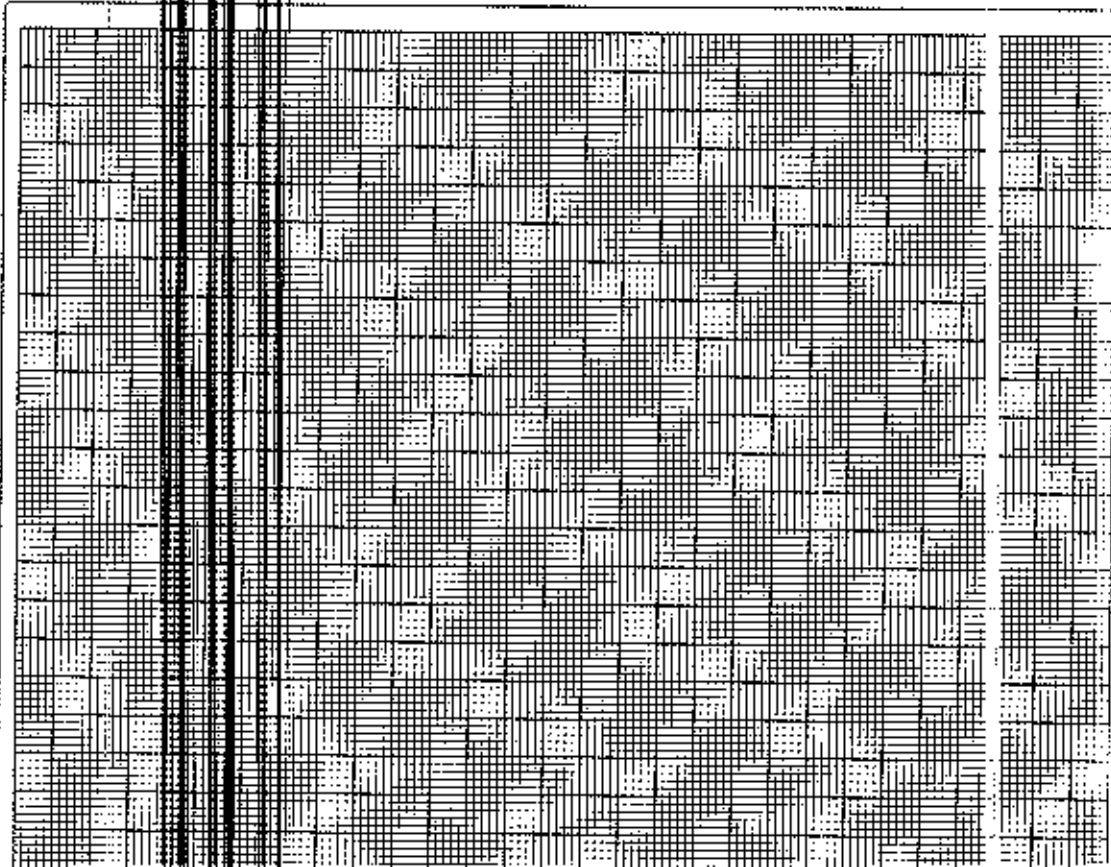
30.37 86.0

LONGITUD DEL LOTE

ANCHO DEL LOTE

ANCHO DEL LOTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- ☐ SIN EDIFICACION
- ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

CONSTRUCCION

OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OTRO USO

TOTAL DE BLOQUES

Observaciones: Se debe...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000003428



20151303004P01438

NOTARIO(A) CECILIO MENÉNDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151303004P01438						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MARIN SANCHEZ WALTER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302437404	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SOLORZANO GUTIERREZ MERCEDES LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303833367	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MARIN SOLORZANO MERCEDES X. OMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311340895	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETOS/OBSERVACIONES:		VENTA DE UN LOTE DE TIERRA DE 0.071,57 HECTÁREAS CLASIFICADO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		5143,00					

Cecilio Menéndez Elyse Haudrey

NOTARIO(A) CECILIO MENÉNDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





37. 2

PRESENTE: OTORGAN LOS CONYUGES ABOGADO WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ Y SEÑORA MERCY LEONOR SOLORZANO GUTIERREZ; A FAVOR DE LA SEÑORITA INGENIERA (MERCEDES) Xiomara Marin Solorzano.

CUANTIA: USD \$ 6,143.14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de abril del año dos mil quince, ante mi, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de ("VENDEDORES" los conyuges Abogado WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ y señora MERCY LEONOR SOLORZANO GUTIERREZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos cuatro dos siete cuatro cero guión cuatro y uno tres cero tres nueve cinco ocho tres cinco guión siete; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si y domiciliados en el cantón Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita Ingeniera MERCEDES Xiomara Marin Solorzano, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno tres cuatro cero ocho nueve guión cinco, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. Compradora es de nacionalidad ecuatoriana,

Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



de estado civil soltera y domiciliada en el cantón Montecristi y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los afectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA** sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, la presente minuta que contiene un contrato de Compra-Venta contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte, los cónyuges Abogado WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ y la señora MERCY LEONOR SOLORZANO GUTIERREZ, a quienes para los efectos de este contrato se les denominaran (LOS VENDEDORES), y, por otra parte, intervienen por sus propios derechos, la señorita Ingeniera MERCEDES ROMARA MARIN SOLORZANO, a quien en adelante se les denominara (LA COMPRADORA). **SEGUNDA: HISTORIA DE DOMINIO - ANTECEDENTES.-** Los Vendedores Abogado WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ y la señora MERCY LEONOR SOLORZANO GUTIERREZ, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sector Liguiche, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con una superficie total de 2.9100 Has. (29.000 m2) circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Con terrenos de los herederos del señor Luis Calderón López N. 180.89 M.R.3 70 57 S1 E; **POR EL SUR:**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



terrenos del señor Juan Castaño, en 141.09 M. R. N 78
17.43 W. POR EL DSTE: Camino publico vigo a San Lorenzo
44.88 M. R siguiendo su trazado 125.16 M. R Siguiendo su
trazado; y, POR EL OFSTE: Con terreno del señor Fidencio
Reyes en 51.00 M. R. 00 00 00. 95 43 M. R. N 05 24 23 E
48.04 M. R. N 02 23 09 W. Lote de terreno que fue adquirido
por los propietarios dentro de la sociedad conyugal que
tienen formada por Adjudicación que le otorgara el Instituto
Nacional de Desarrollo Agrario (I.N.D.A.) mediante Resolución N°
0002M03221, de fecha veintiocho de Febrero del año dos mil
siete, protocolizada en la Notaria Publica Primera del Cantón
Manta, el siete de marzo del año dos mil siete, debidamente
inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
nueve de Marzo del año dos mil siete, bajo el número de
Inscripción Quinientos ochenta y cuatro. De este predio sus
propietarios dieron en venta una parte de 9.352,52 M2 a favor de
los cónyuges señor Isidro Mauro Parrales Marrasquin y Santa
Marcela Sánchez Macías, mediante escritura celebrada el veinte
de mayo del año dos mil ocho, debidamente inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de
septiembre del año dos mil ocho, bajo el número Dos mil
setecientos tres, quedando un área sobreente libre de
gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes
expuestos expresan los cónyuges Abogado WALTER ALFREDO
MARIN SANCHEZ y señora MERCY LEONOR BOLORZANO
GUTIERREZ, que hoy tiene a bien dar en venta real y
enajenación perpetua una parte del predio descrito en la
cláusula segunda de este contrato debidamente autorizado por
el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno a
Descentralizado Municipal del Cantón Manta con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Oficio
Abg. Eliseo Cedeño Meréndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

00048579 de fecha uno de abril del año dos mil quince, en favor de la Compradora Ingenuera MERCEDES XIOMARA MARIN SOLORZANO parte esta que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y linderos con camino publico viejo a San Lorenzo; POR ATRAS: Con veinte metros y linderos con terrenos del señor Fidecipo Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento cincuenta y dos metros con veintiocho centímetros y linderos con área adjudicada al señor Walter Alfredo Marin Solórzano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento cincuenta y seis metros con cincuenta y ocho centímetros y linderos con terreno que se reserva el señor Walter Alfredo Marin Sánchez y esposa.- Teniendo una superficie total de 3.071.57 metros cuadrados. Transfiriendo a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión, con todos sus derechos reales y como bien propio le corresponde o pudiera corresponderle, sin reservarse derecho a cosa alguna, no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos y medidas ya determinados. CUARTA: PRECIO.- El precio convenido por las contratantes, es la cantidad de SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DOLARES CON CATORCE CENTAVOS, valor que declaran los Vendedores, tenerlos recibido de parte de la Compradora en dinero efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción, sin tener que hacer reclamos posteriores de ninguna clase. Así como renuncian al fuero de lesión enorme por el precio aquí pactado. Declaran además los Vendedores que el predio descrito se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones conforme lo demuestra con el Certificado de Solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ACEPTACION.- Las partes contratantes declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándola a la parte Compradora para que solicite la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. LAS DE ESTILO.- Usted señora Notaria sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para perfecta validez de este contrato como son los descos de los contratantes. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER MARIN SANCHEZ. Matrícula Número: Trece - mil novecientos ochenta y cuatro - Venevisas del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria. de todo cuanto DOY FE.-66

Alf. B. S.
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ
C.C.No.- 130242740-4

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-BIANCHI



Buena Vista

MERCY LEONOR SOLORZANO GUTIERREZ
C.C.No.- 130395835-7

Mercy Leonor

Ing. MERCEDES XIOMARA MARIN SOLORZANO
C.C.No.- 131134089-5

Elsye Cedeño

Ing. ELSYE CEDEÑO MENEZES
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



Has

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 156000080001
Dirección: Av. Ma. y C. 302 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 201403127

4/7/2015 12:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una finca rural ubicada en COMPRO VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			4-53 01-11-020	3071.57	8143.14	163052	259527
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.H.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302427404	MARIN SANCHEZ WALTER Y SRA	SECTOR LUGUJO HARRAQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal		61.43		
			Junta de Beneficencia de Guayasquil		18.43		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		79.86		
C.C.I.H.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		79.86		
1311345885	MARIN SOLOZANG MERCEDES XOMARA	NA	SALDO		0.00		

EMISION: 4/7/2015 12:05 JESSICA CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
08/04/2015 11:29:03 P.M. DE
CONCEPTO: 0450-EDIFICIO SAN JUAN LE XOMAR
CONCEPTO: 06 RECARGO DE JASIS
CTA PAGAMENTO: 3-201171E7-4 (3) CTA CORRIGENTE
REFERENCIA: 572494440
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
ESTADIA: 94 - MONTECRISTO DEI 92:donces
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECIBO: Efectivo

Efectivo: 0.50
Cesión Efectiva: 1.54
IVA 12% 4.26
TOTAL: 6.30
SUJETO A VERIFICACION

Notaria
de Cedeño Méndez
1a Pública Cuarta
Manta - Ecuador

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MONTECRISTO
5401 08 APR 2015
Daniel Alexander Pineda Sandoval
RECAUDADOR - PAGADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071117



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR RURAL

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a MARTIN SANCHEZ WALTER Y SRA
ubicada SECTOR LIGUIQUI PARRAQUITA SAN LORENZO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$6143.14 SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DOLARES 14/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, 07 de ABRIL 2015 del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00046579

AUTORIZACIÓN

No. 162 - 0690 - C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MERCEDES XIOMARA MARÍN SOLÓRZANO** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los cónyuges Walter Alfredo Marín Sánchez y Mercy Leonor Solórzano Gutiérrez, ubicado en el Sector Liguique, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20,00m - Camino público viejo a San Lorenzo

Atrás: 20,00m - Terreno de Fidencio Reyes

Costado derecho: 152,28m - Area adjudicada a Walter Alfredo Marín Solórzano

Costado izquierdo: 156,58m - Terreno que se reserva el Sr. Walter Alfredo Marín Sánchez y Esposa.

Area total: 3.071,57m².

Manta, abril 01 de 2015

Arp. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual, el firmante no asume responsabilidad alguna por la veracidad de los datos suministrados, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas incorrectas, en los casos correspondientes.

Abg. Eloy Cedeño Merced
Notario Público Cuarta
Manta





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 162 - 0690

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **WALTER ALFREDO MARÍN SÁNCHEZ y MERCY LEONOR SOLÓRZANO GUTIÉRREZ**, ubicado en el Sector Liguique, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, Clave Catastral No. 4530105000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 29.100,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 29.100,00m² (Escritura de Adjudicación inscrita el 09 de marzo de 2007).

NORTE: Terrenos de los Hdros. Teófilo Calderón López N. 180,89 M. R. S 70 57 31 E.

SUR: Terreno de Juan Castaño et al. N 78 12 55 W.

ESTE: Camino público viejo a San Lorenzo en 44,38M. R. siguiendo su trazado 125,16 M. R. Siguiendo su trazado.

OESTE: Terreno de Fidencia Reyes en 51,00 M. R. 00 00 00. 95,43 M. R. N 05 24 23 E. 48,04 M. R. N 02 23 09 W.

Area total: 29.100,00m².

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 9.362,52m² a favor de los cónyuges **Isidro Mauro Parrales Marrasquín y Santa Maritza Sánchez Macías** (escritura inscrita el 26 de septiembre de 2008 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Jaramijó el 20 de mayo de 2008).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HENRY ALEJANDRO MARÍN SOLÓRZANO: 2.859,08m².

Frente: 20,00m - Camino público viejo a San Lorenzo

Atrás: 20,00m - Terreno de Fidencia Reyes

Costado derecho: 141,99m - Terreno de Juan Castaño

Costado izquierdo: 147,13m - Área adjudicada a Walter Alfredo Marín Solórzano

Area total: 2.859,08m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WALTER ALFREDO MARÍN SOLÓRZANO: 2.961,35m².

Frente: 20,00m - Camino público viejo a San Lorenzo

Atrás: 20,00m - Terreno de Fidencia Reyes

Costado derecho: 147,13m - Área adjudicada a Henry Alejandro Marín Solórzano

Costado izquierdo: 152,28m - Área adjudicada a Mercedes Xiomara Marín Solórzano

Area total: 2.961,35m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERCEDES XIOMARA MARÍN SOLÓRZANO: 3.071,57m².

Frente: 20,00m - Camino público viejo a San Lorenzo

Atrás: 20,00m - Terreno de Fidencia Reyes

Costado derecho: 152,28m - Área adjudicada a Walter Alfredo Marín Solórzano

Costado izquierdo: 156,58m - Terreno que se reserva el Sr. Walter Alfredo Marín Sánchez y Esposa.

Area total: 3.071,57m².

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES WALTER ALFREDO MARÍN SÁNCHEZ y MERCY LEONOR SOLÓRZANO GUTIÉRREZ: 10.845,48m².

Frente: 59,54m - Camino público viejo a San Lorenzo

Atrás: 75,02m - Terreno de Fidencia Reyes

Costado derecho: 156,58m - Área adjudicada a Mercedes Xiomara Marín Solórzano

Costado izquierdo: 168,28m - Propiedad de los cónyuges Isidro Mauro Parrales Marrasquín y Santa Maritza Sánchez Macías.

Area total: 10.845,48m².

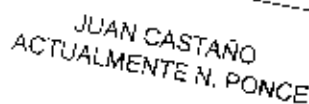
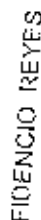
NOTA:

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana se cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector.
- De acuerdo a Memorando No. 0268-DAPM-DCR-15 de abril 01 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

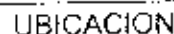
Manta, abril 01 de 2015

Ang. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.S.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo la responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Datum : WGS 84
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones (continúa):
 Formato de posición: UTM



* SECTOR LIGUQUI * PARROQUIA SAN LORENZO
CANTON MANTA

PROPIEDAD: SR. WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ Y SRA. MEBGY LEONOR SOL ORZANO CILINDRO

CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO: SR. WALTER ALFREDO MARIN S.

PROTECTOR: [Firma]

ESCALA: 1 : 1750

FECHA: MARZO 2005

FORMATO: A4

OTORGADAS: 01

NOTARIA: NOTARIA CLAUDIA DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 22269

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nº 0122269

Fecha: 7 de abril de 2015

No. Electrónico: 30469



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-53-01-11-000

Ubicado en: SECTOR LIGUIQUI PARRAQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3071,57 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad:

1302427404

Propietario

MARIN SANCHEZ WALTER Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6143,14
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6143,14

Son: SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DOLARES CON CATORCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 4530101000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 07/04/2015 10:06:34



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100036

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Natividad Cabrera



08-abr-15

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA CAS CLAVE
4530111000 SECTOR LIGUIQUI PARRAQUIA SAN LORENZO
Manta, ocho de abril del dos mil quince

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0000555154

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1362427404

CIRUG:

MARIN SANCHEZ WALTER ALFREDO S.A.

NOMBRES :

CLAVE CATASTRAL

RAZÓN SOCIAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN :

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

364070

CAJA:

MARGARITA ANGHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

08/04/2015 16:13:40

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 07 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



2187



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2187

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de mayo de 2008

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sector Liguique provincia de Manabí canton Manta parroquia San Lorenzo superficie total de 2.9100 Has, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. NORTE, terrenos de los Ildros. De Luis Calderón López N. 180.89 M. R. S 70 57 51 E. SUR, terreno de Juan Castaño en 141.99 M. R. N 78 12 35 W. ESTE, camino publico viejo a San Lorenzo en 44.38 M. R. siguiendo su trazado 125.16 M. R. Siguiendo su trazado. OESTE, terreno de Fidencio Reyes en 51.00 M. R. 00 00 00. 95.43 M. R. N 05 24 23 E. 48.04 M. R. N 02 23 09 W. SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	584 09/03/2007	8.267
Compra Venta	Compraventa	2.763 26/09/2008	38.920

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación

Inscrito el: viernes, 09 de marzo de 2007

Volumen: 1 Folio Inicial: 8.267 - Folio Final: 8.275

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.106

Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera

Ciudad del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de marzo de 2007

Fecha de Juicio/Resolución: Inda

Fecha de Resolución: miércoles, 28 de febrero de 2007

Observaciones:

Lote de Terreno ubicado en el sector Liguique de la Parroquia San Lorenzo con una superficie de 2.9100 Has.

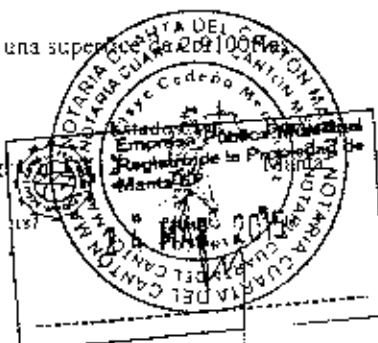
Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

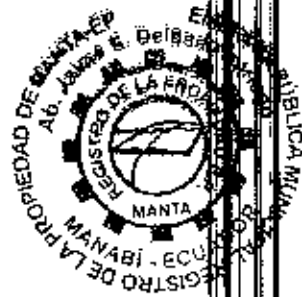
Catidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Adjudicador 30-0000000069302 Instituto Nacional de Desarrollo Agrario

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 157





Adjudicatario

13-02427404 Marin Sanchez Walter Alfredo

Casado

Manta

Adjudicatario

13-03958357 Solorzano Gutierrez Mercy Leonor

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de septiembre de 2008

Tomo: 68 Folio Inicial: 38.920 - Folio Final: 38.930

Número de Inscripción: 2.703 Número de Repertorio: 5.319

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de mayo de 2008

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sector Liguíque, Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cincuenta metros y lindera con camino público viejo a San Lorenzo. POR ATRAS: Cuarenta y ocho metros, cinco centímetros mas once metros, cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Fidencio Reyes, POR EL COSTADO DERECHO: Ciento sesenta y ocho metros veinte y ocho centímetros, lindera con área sobrante de los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta metros, ochenta y nueve centímetros, lindera con los linderos de Luis Calderón López, teniendo una Superficie total de NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS

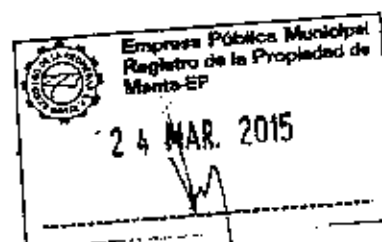
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04586197	Parrales Marrasquin Isidro Mauro	Casado	Manta
Comprador	13-06278324	Sanchez Macias Santa Maritza	Casado	Manta
Vendedor	13-02427404	Marin Sanchez Walter Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	13-03958357	Solorzano Gutierrez Mercy Leonor	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fea. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	384	09-mar-2007	8267	8275





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:21 del martes, 24 de marzo de 2015

A petición de: *Walter Huan*

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pichay
130633712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Elyse
Abg. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL

1311340895

CIUDAD: MANABÍ
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANABÍ
NOMBRE: MARI SOLEZANO MERCEDES XIMARA
FECHA DE NACIMIENTO: 2015-07-10
FECHA DE EXPIRACION: 2022-07-10
ESTADO CIVIL: SOLTERA

1311340895

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL

1311340895

CIUDAD: MANABÍ
PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANABÍ
NOMBRE: MARI SOLEZANO MERCEDES XIMARA
FECHA DE NACIMIENTO: 2015-07-10
FECHA DE EXPIRACION: 2022-07-10
ESTADO CIVIL: SOLTERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORRECTOR NACIONAL

058

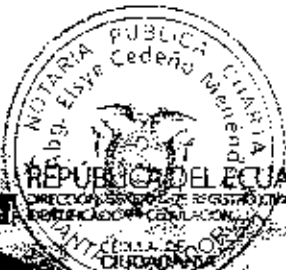
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

058 - 0250 1311340895

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARI SOLEZANO MERCEDES XIMARA

MANABÍ	DESCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANABÍ	1
CANTÓN	MANABÍ	1
	PARROQUIA	ZONA

[Firma]
SECRETARÍA DE MANABÍ



 REPUBLICA DEL ECUADOR

 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

 NOTARIADO CIVIL

 Cedula de Identificación

 N. 130395835-7

 FOTOGRAFIA

 NOMBRE Y APELLIDOS: SOLÓRZANO GUTIERREZ MERCY LEONOR

 NOMBRE DE NACIMIENTO: MANABI

 FECHA DE NACIMIENTO: 1942-10-28

 LUGAR DE NACIMIENTO: FORMOSA

 SEXO: F

 ESTADO CIVIL: CASADA

 MARIN SANCHEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR

 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

 NOTARIADO CIVIL

 Cedula de Identificación

 N. 130242740-4

 FOTOGRAFIA

 NOMBRE Y APELLIDOS: MARIN SANCHEZ WALTER ALFREDO

 NOMBRE DE NACIMIENTO: MANABI

 FECHA DE NACIMIENTO: 1955

 LUGAR DE NACIMIENTO: FORMOSA

 SEXO: M

 ESTADO CIVIL: CASADO



INSTRUCCIONES

 BACILLERATO

 NOMBRE Y APELLIDOS: SOLÓRZANO GUTIERREZ MERCY LEONOR

 NOMBRE DE NACIMIENTO: MANABI

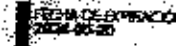
 FECHA DE NACIMIENTO: 1942-10-28

 LUGAR DE NACIMIENTO: FORMOSA

 SEXO: F

 ESTADO CIVIL: CASADA

 MARIN SANCHEZ



INSTRUCCIONES

 BACILLERATO

 NOMBRE Y APELLIDOS: MARIN SANCHEZ WALTER ALFREDO

 NOMBRE DE NACIMIENTO: MANABI

 FECHA DE NACIMIENTO: 1955

 LUGAR DE NACIMIENTO: FORMOSA

 SEXO: M

 ESTADO CIVIL: CASADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACION

 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

 NÚMERO DE CERTIFICADO: 096-0061

 CÉDULA: 1303958357

 NOMBRE: SOLÓRZANO GUTIERREZ MERCY LEONOR

 CIRCUNSCRIPCION: 1

 MANABI

 PROVINCIA: MANABI

 CANTON: MANABI

 ZONA: 1

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



 Notaria Pública Cuarta Ull

 Abg. Elsy Cedeño Méndez



REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CERTIFICADO DE VOTACION

 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

 NÚMERO DE CERTIFICADO: 059-0022

 CÉDULA: 1302427404

 NOMBRE: MARIN SANCHEZ WALTER ALFREDO

 CIRCUNSCRIPCION: 1

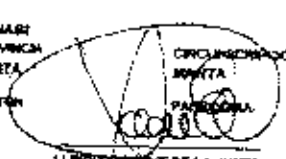
 MANABI

 PROVINCIA: MANABI

 CANTON: MANABI

 ZONA: 1

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



 Notaria Pública Cuarta Ull







Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

Av. Eloy Alfaro NRD - SSG y Av. Amazonas
Código Postal: 170518
Tel: + (593 2) 3960 100/3000 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MAGAP-STRA-2014-4366-OF

Quito, D.M., 11 de diciembre de 2014

Doctor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto dígame encontrar copia auténtica de la Resolución No. 3710 emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP, Encargado, el 10 de diciembre de 2014, a las 14h42, mediante la cual se **Autoriza la Venta del restante** del inmueble de 2,9100 Has. de superficie, ubicado en el sector Liguiche, de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí; además mediante providencia de adjudicación No. 0702M05221, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA el 28 de febrero de 2007; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio No. 102-B Tomo No. 15-C, el 05 de marzo de 2007; protocolizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el 07 de marzo de 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 09 de marzo de 2007, adjudicado a favor de los señores Marín Sánchez Walter Alfredo y Solórzano Gutiérrez Mercy Leonor.

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Juan Francisco Izuriaga Pardo
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 4





3710

11 DIC 2014

Exp. Adj. No. 0702M05221

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.-
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE
TITULACIÓN DE TIERRAS.-** Quito D.M., 10 de diciembre de 2014, a las 14h42.-

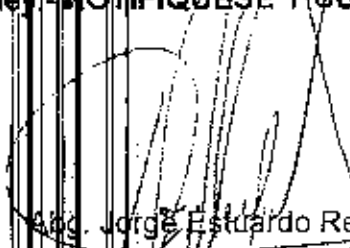
VISTOS: En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril 2013 y por delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento del Memorando No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2014-2213-M, suscrito por el Sr. Marcelo Fabricio Ramírez Loaiza, Director de Secretaría General del MAGAP, con el que remita la petición y demás documentos adjuntos presentados por los señores Walter Alfredo Marín Sánchez y Mercy Leonor Solórzano Gutiérrez, quienes solicitan la Autorización de Venta del lote de terreno de su propiedad de 2,9100 Has. de superficie, ubicado en el sector Liguique, de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí; adquirido mediante providencia de adjudicación No. 0702M05221, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA el 26 de febrero de 2007.- Para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, Encargado, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, Encargado, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.- **SEGUNDO:** Revisado el expediente original de adjudicación y la documentación presentada por los interesados, se desprende: Que el INDA, mediante Providencia de Adjudicación emitida el 28 de febrero de 2007, adjudica a los señores Marín Sánchez Walter Alfredo y Solórzano Gutiérrez Mercy Leonor el lote de terreno de 2,9100 Has. de superficie, ubicado en el sector Liguique, de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio No. 102-B Tomo No. 15-C, el 05 de marzo de 2007; protocolizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el 07 de marzo de 2007, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 09 de marzo de 2007.- **TERCERO:** De la revisión del certificado de gravámenes otorgado por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta de 28 de octubre de 2014, se observa que del lote de terreno en mención se ha desmembrado una superficie de 9.362,52 metros cuadrados.- **CUARTO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la Transferencia de Dominio, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas, y en vista que los adjudicatarios adquirieron el dominio de este bien por adjudicación directa de parte del INDA, y en razón del tiempo transcurrido desde la

Qdace.
Abg. Elsy Celedón Menéndez

Notaría Pública Cuarta
del Cantón Manta

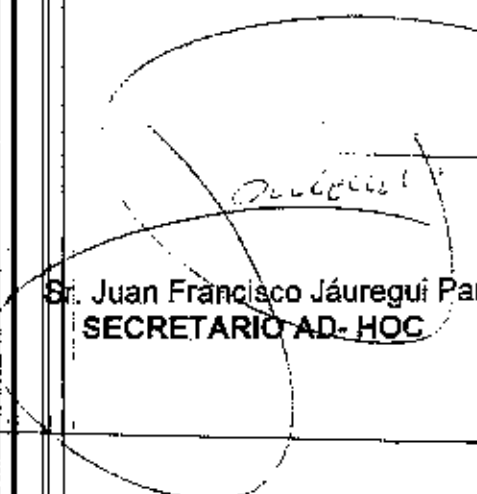


adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas, **RESUELVE:**
Autorizar la Venta del restante del lote de terreno en mención.- Con la presente
resolución notifíquese a uno de los señores Notarios Públicos del País.- La
presente Resolución con la petición y documentos anexos incorpórense al trámite
original de la adjudicación remitiendo para el efecto al señor Secretario General
del MAGAP.- Se le designa al Sr. Juan Francisco Jáuregui Pardo, como Secretario
Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo
conforme dispone la ley.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**


Abg. Jorge Estuardo Reyes Naranjo

**DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO**

Lo Certifico:


Sr. Juan Francisco Jáuregui Pardo
SECRETARIO AD- HOC

Elaborado por JJ

Revisado por JRN

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P01438. DOY FE. - 6



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño M.
Notaria Pública Cuarta
Montalvo - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



No. Certificación: 12209



**DIRECCIÓN CERTIFICADO DE AVALÚO
Y REGISTROS**

No. Electrónico: 30445
ESPEC. VALORADA
USD 1,25

Nº 0011399 Fecha: 6 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-53-01-11-000

Ubicado en: SECTOR LIGUIQUI PARRAQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3071,57 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1302427404

Propietario

MARIN SANCHEZ WALTER Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30715,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	30715,70

Son: TREINTA MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Lic. María Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 4530105000.

Impreso por: DUELA CHAVEZ 06/04/2015 14:18:04

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE ENTREGA

02/04/15

FECHA DE ENTREGA

45301-05

45301/1

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

RUBROS

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

Desm.

Mupra

FIRMA DEL USUARIO

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

9384302.08

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

FECHA DE ENTREGA

FIRMA DEL DIRECTOR

2187



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2187:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de mayo de 2008
 Parroquia: San Lorenzo
 Tipo de Predio: Rústico
 Cod Catastral Rel Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sector Liguique provincia de Manabi canton Manta parroquia San Lorenzo superficie total de 2.9100 Has, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. NORTE, terrenos de los Hdros. De Luis Calderón López N. 180.89 M. R. S 70 57 51 E. SUR, terreno de Juan Castaño en 141.99 M. R. N 78 12 55 W. ESTE, camino publico viejo a San Lorenzo en 44.38 M. R siguiendo su trazado 125.16 M. R. Siguiendo su trazado. OESTE, terreno de Fidencio Reyes en 51.00 M. R 00 00 00. 95.43 M. R. N 05 24 23 E. 48.04 M. R N 02 23 09 W. SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	584	09/03/2007	8.267
Compra Venta	Compraventa	2.703	26/09/2008	38.920

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****Adjudicación**

Inscrito el: viernes, 09 de marzo de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 8.267 - Folio Final: 8.275

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.106

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución: Inda

Fecha de Resolución: miércoles, 28 de febrero de 2007

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el sector Liguique de la Parroquia San Lorenzo con una superficie de 2.9100 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	30-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.A.D.A.		Manta

Adjudicatario	11-02427404 Marin Sanchez Walter Alfredo	Casado	Manta
Adjudicatario	11-03958357 Solorzano Gutierrez Mercy Leonor	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de septiembre de 2008

Tomo: 68 Folio Inicial: 38.920 - Folio Final: 38.930
 Número de Inscripción: 2.703 Número de Repertorio: 5.319
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Jaramijó
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de mayo de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el Sector Liguique, Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cincuenta metros y lindera con camino público viejo a San Lorenzo. POR ATRAS: Cuarenta y ocho metros, cinco centímetros mas once metros, cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Fidencio Reyes, POR EL COSTADO DERECHO: Ciento sesenta y ocho metros veinte y ocho centímetros, lindera con área sobrante de los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento ochenta metros, ochenta y nueve centímetros, lindera con los linderos de Luis Calderón López, teniendo una Superficie total de NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, CON CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-04686197	Parrales Marrasquin Isidro Mauro	Casado	Manta
Comprador	11-06278324	Sanchez Macias Santa Maritza	Casado	Manta
Vendedor	11-02427404	Marin Sanchez Walter Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	11-03958357	Solorzano Gutierrez Mercy Leonor	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	584	09-mar-2007	8267	8275



Registraduría de la Propiedad
Bogotá, D.C.
2015

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:15:21 del martes, 24 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinzay
(30635712-8)



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **WALTER ALFREDO MARÍN SÁNCHEZ** y **MERCY LEONOR SOLÓRZANO GUTIÉRREZ**, ubicado en el Sector Liguique, Provincia de Manabí, Cantón Marta, Parroquia San Lorenzo, C'ave Catastral No. 4530105000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 29.100,00m2.

NORTE: Terrenos de los Niños. De Luis Calderón López N. 180.89 M. R. S 70 57 51 E.

8173: Barrero de Juan Castaño en 141.99 M. R. N 78 12 55 W.

ESTE: Camino público viejo a San Lorenzo en 44,38 M. R siguiendo su trazado 125,16 M. R. Siguiendo su trazado.

ORSTE: Terrero de Fideucia Reyes cr. al 00 M. R 00 00 00. 95.43 M. R. N 05 24 23 E. 48.04 M. R N 02 23 09 W.

Área total: 29.109,00m².

a favor de los cónyuges Lidro Mauro Paredes Marrasquin y Santa Maritza Sánchez Macías (escritura inscrita el 26 de septiembre de 2008 y autorizada por la Notaría Primera del cantón Jaramijó el 20 de mayo de 2008).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HENRY ALEJANDRO MARIN SOLÓRZANO: 2.859.080,2.

Frontes: 20,90m – Carriño público viejo a San Lorenzo

Aprés: 20.000 - Terreno de Fidencio Reyes

Costado derecho: 121,99m - Terreno de Juan Castaño

Cerro de la Cruz: 147,03m - Área adjudicada a Walter Alfredo Marín Solórzano

/Total total: 2,659,08.72.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WALTER ALFREDO MAREY SOLÓRZANO: 2.661.35m2.7

Preço: 20.000 – Caminho público vazio a São Lorenzo

Salinas; 20.000; - Terreno de Fidencio Reyes

Costado derecho: 147,13m - Área adjudicada a Henry Alejandro María Solórzano

Costado izquierdo: 152,28 m - Área adyacente a Mercedes Xiomara Marín Solórzano

Subtotal: 2.961.357,2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERCEDES Xiomara MARÍN SOLÓRZANO: 3.071.570M2.

Francia: 20.000,- Carroño público viejo a San Lorenzo

Altura: 22,60m - Terreno de Eudencio Reyes

Cotizado derecho: 152,28m - Area adjudicada a Walter Alfredo Marin Solórzano

Costado izquierdo: 156.58m – Terreno que se reserva al Sr. Walter Alfredo María Sánchez y Esposa.

Account total: 3,031,576.12

AREA TOTAL SOBRIANTE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ Y MERCY LEONOR SOLÓRZANO GUTIÉRREZ: 10.845,48m².

Estater: 50.5431 = Campino publico vie' a San Lorenzo

4.º Trág: 35.020) = Torero de Fidencio Reyes

Coastal elevation: 156.58m - Area adjudicated to Mercedes Xiomara Marín Solórzano

Costado derecho: 150,50m - Alrededor de 12 árboles de palma y 100 de otros tipos.
Costado izquierdo: 168,28m - Propiedad de los cónyuges Isidro Mauro Parrales Marrasquin y Santa Maritz Sánchez
Molina.

Area total: 10,845.48m².

☐ No existe sujeción al Plan Regulador

- “No existe sanción en el Plan Regulatorio;
- “De acuerdo a la Zonificación Urbana se cumple con el requerimiento mínimo de superficie y frente de terreno establecido por la Reglamentación Urbana para el sector;
- “De acuerdo a Memorando No. 0363-DACRM-DCR-15 de abril 01 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa “... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia”.

Murcia, abril 01 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobiña
DIRECTOR DE PLANTEAMIENTO URBANO

- 133 -

El presente documento es una de las herramientas doctrinarias en preparación para el trámite y el desarrollo en el IEP de que indica de buena fe y solidamente por qué las acciones que se están realizando son correctas y necesarias para el cumplimiento de la ley, la presentación de datos falsos o de representaciones engañosas, o de las acciones que se están realizando.

Authenticated by Samdarts on 04/06/2020 09:00:00 AM. 20.5-MILLER VASIA SANCHEZ y ESPOSA, MIGUEL PARRON SAN LORENZO

“ 2004 ”

AUTORIZACIÓN

No. 162 - 0690 - C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MERCEDES XIOMARA MARÍN SOLÓRZANO** para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de los cónyuges Walter Alfredo Marín Sánchez y Mercy Leonor Solórzano Gutiérrez, ubicado en el Sector Liguíque, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte: 20,00m - Camino público viejo a San Lorenzo

Atrás: 20,00m - Terreno de Fidencio Reyes

Costado derecho: 152,28m - Área adjudicada a Walter Alfredo Marín Solórzano

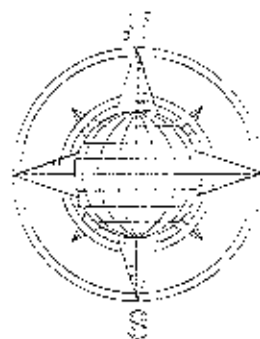
Costado izquierdo: 156,58m - Terreno que se reserva el Sr. Walter Alfredo Marín Sánchez y Esposa.

Área total: 3.071,57m².

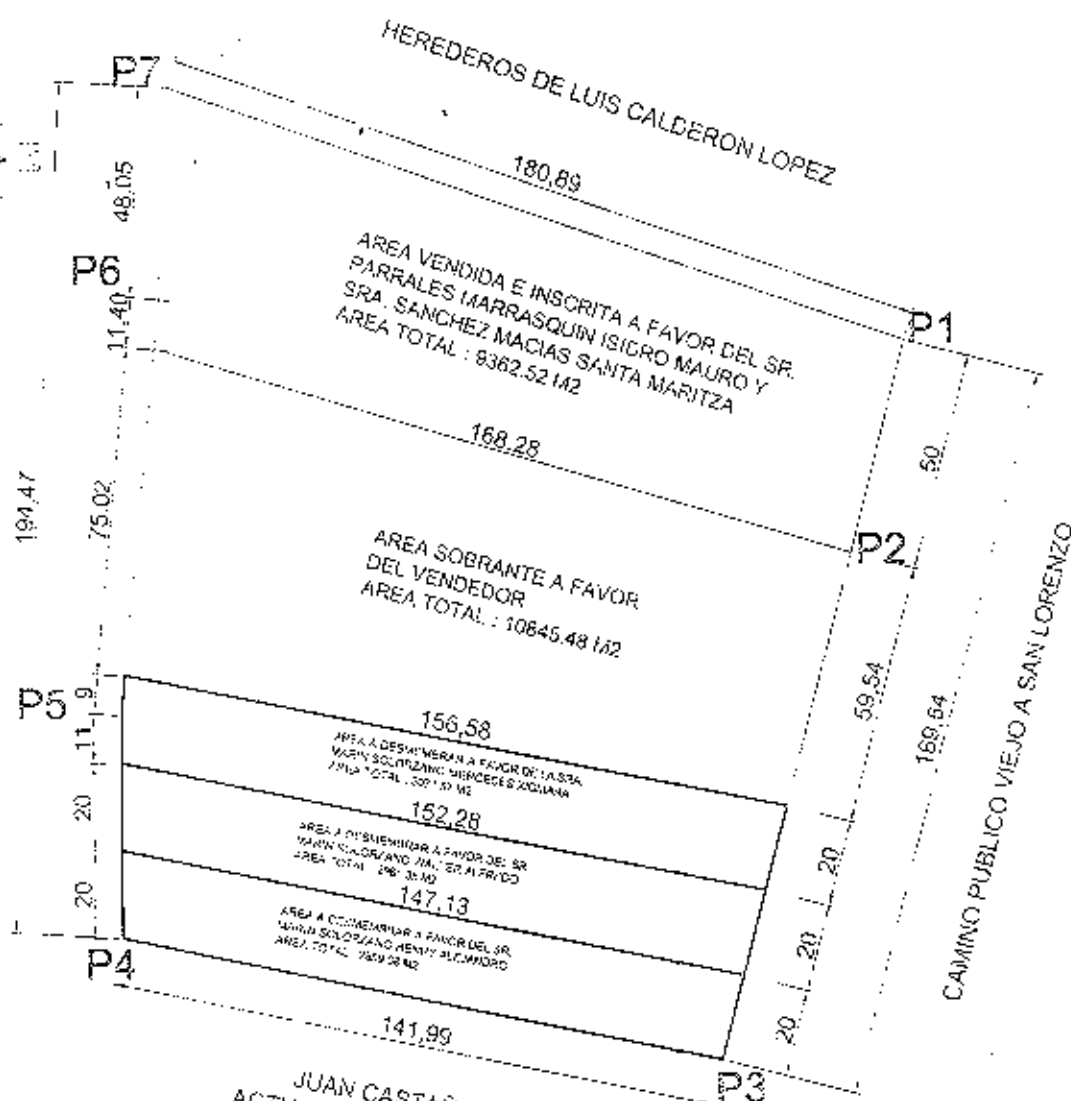
Manta, abril 01 de 2015

Art. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual se declara su veracidad, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representantes que no están autorizados para las actuaciones correspondientes.



FIDENCIO REYES



JUAN CASTAÑO
ACTUALMENTE N. PONCE

DETALLE

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MARIN SOLORZANO MERCEDES XIMENA	3071,57 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MARIN SOLORZANO ALFONSO ALFREDO	2561,35 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MARIN SOLORZANO MERCEDES XIMENA	2561,35 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MARIN SOLORZANO MERCEDES XIMENA	2561,35 m ²
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	10845,48 m ²

ACTIVO	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	511276,38	9864271,15
2	511205,36	9864228,15
3	511233,38	9864107,15
4	511094,38	9864136,15
5	511094,38	9864187,15
6	511103,38	9864282,12
7	511105,36	9864330,15

Revisado: AGS SA

Fecha: 11/06/2015

Escala: 1:500

Forma de proyección: UTM

UBICACION

SECTOR LIGUILLI - PARROQUIA SAN LORENZO
CANTON MANTA

PROPIEDAD

SR. WALTER ALFREDO MARIN SANCHEZ Y SRA. MERCY LEONOR SOLORZANO GUTIERREZ.

CONTENIDO

PROPIEDAD

PROMOTOR

ESCALA

CLAVE CATASTRAL

FECHA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUB DIVISION DE TERRENO

FECHA DE ELABORACION

FECHA DE APROBACION

INDICACIONES

FECHA DE APROBACION

FECHA

FECHA

02/

91